n.º 5 - TOMO 95 13 DE MAYO DE 2015



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA

5.ª SESIÓN

PRESIDE

EL SEÑOR RAÚL SENDIC
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**	42
2)	**Asistencia**	42
3)	**Asuntos entrados**	42
4)	**Inasistencias anteriores**	43
5)	**Designación de miembros que integrarán el Parlamento del Mercosur**	44
6)	**Levantamiento de la sesión**	46

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 12 de mayo de 2015

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria mañana miércoles 13 de mayo, a la hora 19:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y designar los miembros que integrarán el Parlamento del Mercosur.

Virginia Ortiz Secretaria — **José Pedro Montero** Secretario».

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Ernesto Agazzi**, **Ricardo Alcorta**, **Carol Aviaga**, **Andrés Berterreche**, **Pedro Bordaberry**, **Sergio Botana**, **Leonardo De León**, **Álvaro Delgado**, **Eduardo Fernández**, **Antonio Gallicchio**, **Jorge Gandini**, **Javier García**, **Luis Alberto Heber**, **Alberto Iglesias**, **Daniel López Villalba**, **Lauro Meléndez**, **Pablo Mieres**, **Martha Montaner**, **Carlos Moreira**, **Constanza Moreira**, **Daniel Olesker**, **Marcos Othegui**, **Ivonne Passada**, **Daniela Payssé** y **Enrique Pintado;** y los señores Representantes **Pablo D. Abdala**, **Auro Acosta**, **Herman Alsina**, **Martín Álvarez**, **Fernando Amado**, **Oscar Andrade**, **Susana Andrade**, **Sebastián Andújar**, **Saúl Aristimuño**, **Alfredo Asti**, **Mario Ayala**, **Ruben Bacigalupe**, **Julio Battistoni**, **Guillermo Besozzi**, **Graciela Bianchi**, **Luis Borsari**, **Cecilia Bottino**, **Betiana Britos**, **Irene Caballero**, **Daniel Cabrera**, **Carlos Cachón**, **Daniel Caggiani**, **Armando Castaingdebat**, **Roberto Chiazzaro**, **Gonzalo Civila**, **Carlos Corujo**, **Daniel Cossia**, **Walter De León**, **Oscar de los Santos**, **Paulino Delsa**, **Miguel Estévez**, **Ignacio Estrada**, **Wilson Ezquerra**, **Guillermo Facello**, **Alfredo Fratti**, **Nicolás Fontes**, **Lilián Galán**, **Luis Gallo Cantera**, **Mario García**, **Macarena Gelman**, **Gabriel Gianoli**, **Oscar Groba**, **Omar Lafluf**, **Nelson Larzábal**, **Martín Lema**, **Arturo López**, **Enzo Malán**, **Eduardo Márquez**, **Daniel Marzoa**, **Graciela Matiauda**, **Constante Mendiondo**, **Jorge Meroni**, **Sergio Mier**, **Edgardo Mier Estades**, **Bethy Molina**, **Susana Montaner**, **Manuela Mutti**, **Amín Niffouri**, **Juan José Olaizola**, **Santiago Ortuño**, **Ismael Paradeda**, **Ope Pasquet**, **Gustavo Penadés**, **Adrián Peña**, **Estela Pereyra**, **Julio Pérez**, **Daniel Placeres**, **Iván Posada**, **Jorge Pozzi**, **Luis Puig**, **José Querejeta**, **Valentina Rapela**, **Carlos Reutor**, **Silvio Ríos Ferreira**, **Conrado Rodríguez**, **Gloria Rodríguez**, **Vilibaldo Rodríguez**, **Edmundo Roselli**, **Eduardo José Rubio**, **Juan Federico Ruiz Brito**, **Sebastián Sabini**, **Alejandro Sánchez**, **Berta Sanseverino**, **Mercedes Santalla**, **Estefanía Schiavone**, **Ilda Sironi**, **Heriberto Sosa**, **Martín Tierno**, **Patricia Vázquez**, **Carmelo Vidalín**, **Stella Viel** y **José Francisco Yurramendi**.

Faltan: con licencia los señores Senadores **Verónica Alonso**, **Luis Almagro**, **José Amorín Batlle**, **Patricia Ayala**, **Germán Coutinho**, **Carlos Enciso**, **Jorge Larrañaga**, **Daniel Martínez**, **Rafael Michelini**, **Lucía Topolansky** y **Mónica Xavier**; y los señores Representantes **Enrique Antía**, **José Andrés Arocena**, **Gabriela Barreiro**, **Daniel Bianchi**, **Felipe Carballo**, **Germán Cardoso**, **José Carlos Cardoso**, **Álvaro Dastugue**, **Pablo González**, **Rodrigo Goñi**, **Pablo Iturralde**, **Andrés Lima**, **José Carlos Mahía**, **Orquídea Minetti**, **Nicolás Olivera**, **Daniel Peña**, **Alberto Perdomo Gamarra**, **Aníbal Pereyra**, **Susana Pereyra**, **Darío Pérez**, **Daniel Radío**, **Carlos Rodríguez Gálvez**, **Nelson Rodríguez Servetto**, **Víctor Semproni**, **Washington Silvera**, **Jaime M. Trobo**, **Javier Umpiérrez**, **Carlos Varela Nestier** y **Tabaré Viera**; y con aviso los señores Senadores **Marcos Carámbula**, **Luis Lacalle Pou**, **José Mujica**, **José Amy** y **Jorge Saravia**, y los señores Representantes **Gerardo Amarilla**, **Eduardo Costa**, **Pablo Díaz**, **Cecilia Eguiluz**, **Gonzalo Mujica**, **Edgardo Rodríguez** y **Walter Verri**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 19 y 7).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«El Poder Ejecutivo remite copia de un decreto relacionado con la Ejecución Presupuestal de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, correspondiente al Ejercicio 2013.
–*TÉNGASE PRESENTE.*

El Ministerio de Defensa Nacional remite, de acuerdo con lo establecido por el artículo 14 de la Ley n.º 15848, de 22 de diciembre de 1986, por el literal G) del artículo 9.º de la Ley n.º 18650, de 19 de febrero de 2010 y por la Ley n.º 19188, de 7 de enero de 2014, los Planes de Estudio de los Institutos del Sistema de Enseñanza del Ejército Nacional, de la Armada Nacional y de la Fuerza Aérea Uruguaya.
–*A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.*

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite copia de un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se autoriza la creación del Fideicomiso de Obras de Infraestructura Vial Nacional (FOIVN) con el cometido de enajenar o explotar los bienes inmuebles, que integrarán la propiedad fiduciaria, afectados al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en su calidad de fideicomitente.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite copia de una resolución rela-

cionada con una trasposición de créditos de la Dirección Nacional de Vivienda.

El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de varias resoluciones por las que se disponen trasposiciones de créditos entre diversos programas de la Administración Nacional de Educación Pública.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay remite:

• de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.º de la Ley n.º 18771, de 1.º de julio de 2011, en la redacción dada por el artículo 1.º de la Ley n.º 18970, de 14 de setiembre de 2012, oficio que eleva la propuesta para la integración de la Comisión Delegada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA);

• copia de varias resoluciones por las que se disponen trasposiciones de créditos entre distintos programas del organismo.

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado remite copia de una resolución por la que se dispone la enajenación a título oneroso de un inmueble sito en el departamento de Rivera, por declararlo improductivo para el cumplimiento de los fines del organismo.

La Suprema Corte de Justicia remite:

• copia de una resolución, en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos, por la que se transforma un cargo de Juez Letrado del Interior en un cargo de Juez Letrado Suplente del Interior;

• copia de una sentencia dictada en un expediente de Excepción de Inconstitucionalidad interpuesta contra el artículo 145 del Código Penal;

• de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º de la Ley n.º 19055, de 4 de enero de 2013, los informes relativos a la aplicación de la ley citada, correspondientes a los años 2013 y 2014.

La Junta de Transparencia y Ética Pública remite copia de una resolución relacionada con la contratación de un asesor externo, que colaborará en la redacción de la respuesta a la invitación del Grupo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción, de la Organización Nacional de Naciones Unidas.

El Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública remite copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos entre diferentes programas.
–TÉNGANSE PRESENTES.

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley n.º 18446, de 24 de diciembre de 2008, remite el Informe Anual, correspondiente al año 2014.
–OPORTUNAMENTE HA SIDO REPARTIDO.

El Tribunal de Cuentas remite:

• Oficio que transcribe la Resolución por la que se acordó aprobar el Complemento a la Memoria Anual del Ejercicio 2013.
–TÉNGASE PRESENTE.

• Oficios que transcriben varias resoluciones relacionadas con los siguientes organismos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado; Administración Nacional de Educación Pública - Consejo Directivo Central; Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Técnico Profesional; Administración Nacional de Puertos; Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland; Administración Nacional de Puertos; Administración Nacional de Telecomunicaciones; Administración de los Servicios de Salud del Estado; Administración de los Servicios de Salud del Estado - Red de Atención Primaria Metropolitana (R. A. P. Metropolitana); Administración de los Servicios de Salud del Estado-Región Este y Región Sur-Oeste; Administración de Usinas y Transmisiones Eléctricas; Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información (Agesic); Agencia Nacional de Vivienda; Banco Central del Uruguay; Banco de Previsión Social; Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios; Cámara de Representantes; Cámara de Senadores; Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre - Doctor Alberto Gallinal (Mevir); Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios; Intendencia de Montevideo; Hospital de Clínicas; Ministerios de Desarrollo Social, de Defensa Nacional, de Economía y Finanzas, de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería, del Interior, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Relaciones Exteriores, de Trabajo y Seguridad Social, de Transporte y Obras Públicas y, de Turismo y Deporte; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Pluna - Ente Autónomo; Presidencia de la República; Universidad de la República, y Universidad de la República - Regional Norte.
–TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a la anterior convocatoria, en el caso de que existieran.

(Se da de las siguientes).

«A la sesión extraordinaria del 9 de febrero faltaron con aviso los señores legisladores Sergio Abreu, Gerardo Amarilla, José Amorín, Carlos Baráibar, Daniel Bianchi, Rodolfo Caram, Alberto Casas, Alberto Couriel, Juan Chiruchi, Eber Da Rosa, Álvaro Fernández, Aníbal Gloodtdofsky, Francisco Gallinal, Rodrigo Goñi, Pablo Iturralde, Andrés Lima, Daniel Mañana, Daniel Martínez, Constanza Moreira, Rodolfo Nin, Miguel Otegui, Daniel Peña, Alberto Perdomo, Ana Lía Pineyrúa, Luis Rosadilla, Richard Sander, Jorge Saravia, Pedro Saravia y Tabaré Viera.

A la sesión extraordinaria del 15 de febrero faltó con aviso el señor legislador Tabaré Viera.

A la sesión extraordinaria del 1.º de marzo faltaron con aviso los señores legisladores Orquídea Minetti y Aníbal Pereyra.

A la sesión extraordinaria del 18 de marzo faltaron con aviso los señores legisladores José Carlos Cardoso, Edgardo Dionisio Mier, Alejandro Sánchez y Martín Tierno. Faltó sin aviso el señor legislador Carlos Mazzilli.

A la sesión extraordinaria del 14 de abril faltaron con aviso los señores legisladores Fernando Amado, José Amorín, Sebastián Andújar, Ruben Bacigalupi, Daniel Bianchi, José Carlos Cardoso, Diego De los Santos, Macarena Gelman, José Amorín, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Orquídea Minetti, Nelson Rodríguez Servetto, Edmundo Roselli y Alejandro Sánchez.

Faltaron sin aviso los señores legisladores Luis Alberto Heber, Marcos Otheguy y Patricia Vázquez.

5) DESIGNACIÓN DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra al Orden del Día.

La Asamblea General ha sido convocada para designar a los miembros que integrarán el Parlamento del Mercosur.

SEÑOR CAGGIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CAGGIANI.- Señor Presidente: para mí es un gusto hacer uso de la palabra en esta Asamblea General, que es la tercera vez que se reúne para designar a los miembros que van a integrar el Parlamento del Mercosur.

Sabido es que hubo instancias en las que se alcanzaron los acuerdos interpartidarios que permitieron designar de manera unánime la representación parlamentaria del Uruguay en el Parlamento del Mercosur y que hubo otros momentos en que ello no sucedió y se debieron implementar los mecanismos necesarios de mayoría parlamentaria.

Para mí es un gusto, como integrante del Frente Amplio y de este sistema político, presentar una moción que ha sido refrendada por la mayoría de los partidos políticos que integran esta Asamblea General, para designar a los dieciocho miembros que van a representar a Uruguay en el Parlamento del Mercosur, como establece la cláusula transitoria de su Protocolo Constitutivo. Entendemos que esto nos permitirá avanzar en mayores procesos de integración, no solo desde el punto de vista político, sino desde una perspectiva comercial, económica y social. El Parlamento del Mercosur es un ámbito muy importante para seguir ampliando lazos entre los hermanos países y, sobre todo, entre los representantes de los pueblos, que somos los parlamentarios que integramos dicho Parlamento. Así que para nosotros es un día muy importante.

Señor Presidente, solicito que se dé lectura a la moción que ha sido presentada a la Mesa, que cuenta con la aprobación mayoritaria de todos los partidos políticos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de la moción presentada por la señora Legisladora Martha Montaner y los señores Legisladores Delgado, Agazzi, Niffouri, Gandini y Posada, que contiene la lista de candidatos titulares y suplentes al Parlamento del Mercosur acordada en la tarde de hoy.

(Se lee).

«Titular: Diputado Gonzalo Civila López; suplente: Diputado Roberto Chiazzaro. Titular: Daniel Caggiani; suplente: Diputado Julio Battistoni.

Titular: Diputado Sebastián Sabini; suplente: Diputada Manuela Mutti.

Titular: Diputada Lilian Galán; suplente: Diputada Cecilia Bottino.

Titular: Diputado Daniel Placeres; suplente: Diputado Óscar Groba.

Titular: Diputado Luis Gallo Cantera; suplente: Diputada Berta Sanseverino.

Titular: Diputado Constante Mendiondo; suplente: Diputado Silvio Ríos.

Titular: Diputado José Querejeta; suplente: Diputada Stella Viel.

Titular: Senador Marcos Otheguy; suplente: Diputado Saúl Aristimuño.

Titular: Senador Ernesto Agazzi; suplente: Senadora Patricia Ayala.

Titular: Diputado Gustavo Penadés; suplente: Diputado Rodrigo Goñi.

Titular: Diputado José Andrés Arocena; suplente: Diputado Ruben Bacigalupe.

Titular: Diputado Juan José Olaizola; suplente: Diputado Sebastián Andújar.

Titular: Diputado Pablo Iturralde; suplente: Diputado José Yurramendi.

Titular: Diputado Daniel Peña; suplente: Diputado Guillermo Besozzi.

Titular: Senadora Verónica Alonso; suplente: Diputado Álvaro Dastugue.

Titular: Senadora Martha Montaner; suplente: Diputada Susana Montaner.

Titular: Diputado Germán Cardoso; suplente: Diputado Conrado Rodríguez».

–En discusión.

SEÑOR POSADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR POSADA.- Señor Presidente: la bancada del Partido Independiente va a acompañar con su voto la integración de esta delegación de la Asamblea General de nuestro país en el Mercosur. Lo hace en virtud de los acuerdos de participación en los distintos organismos internacionales que hemos tenido entre los partidos políticos representados en este Cuerpo.

No obstante ello, queremos dejar expresa constancia de que creemos que una delegación como esta, que representa a nuestro país en un acuerdo comercial y político de la envergadura del Mercosur, debería estar integrada por todos los partidos políticos que componen la Asamblea General. Esto, indudablemente, no se ha logrado. De todas maneras, queremos dejar la constancia, sin perjuicio de que vamos a acompañar con nuestro voto la integración de esta delegación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: no vamos a acompañar con nuestro voto la designación de esta delegación.

Este voto negativo nada tiene que ver con los nombres de los legisladores propuestos. Cada partido ha designado a quienes creen que deben representarlos. Eso legitima a cada uno de los representantes del Parlamento uruguayo en el Parlamento del Mercosur. Nosotros hemos participado asiduamente de la coordinación de partidos, en la que se va acordando cada una de las instancias de funcionamiento del Parlamento, la designación de comisiones y su integración, así como la integración de organismos internacionales. Lo hemos hecho con compromiso, seriamente, y conscientes de la dimensión de nuestras fuerzas.

En el plano internacional, el único lugar en el que Asamblea Popular pretendía participar era, precisamente, en el Parlamento del Mercosur, Parlasur. Y esto tiene que ver con una concepción nuestra de unidad latinoamericana artiguista, en la que creíamos importante nuestra voz y nuestra participación.

Se ha definido y extendido el plazo de la transitoriedad para que sea el Parlamento el que designe a la delegación uruguaya que debe representarlo. Tal como decía el señor legislador Posada, la delegación que se designa no representa a la totalidad de este Parlamento; representa a la mayoría, a la gran mayoría de este Parlamento, pero está ausente –hablo por nuestro partido– la representación de Asamblea Popular. Por lo tanto –insisto: esto no tiene que ver con los nombres propuestos; no tendríamos ningún problema en acompañarlos con nuestro voto–, nuestro voto negativo expresa nuestra disconformidad, nuestra profunda discrepancia con el criterio que se definió para designar esta delegación.

SEÑOR GANDINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Gandini.

SEÑOR GANDINI.- Señor Presidente: formamos parte del acuerdo a que se ha dado lectura y que resulta en una designación trascendente. El Parlamento uruguayo está representado en un ámbito internacional e institucional de manera formal, no del modo que se planteó originalmente, porque todavía no se ha llegado a esa etapa. En algún momento podrá evolucionar la institucionalidad al grado de que sea el pueblo el soberano que, directamente, en cada una de sus naciones designe a sus representantes en el Parlamento del Mercosur, el Parlasur. Llegará el momento, o no, en que este sea un Parlamento supranacional, pero eso dependerá del grado real de integración de nuestro acuerdo regional.

En la presente sesión resolvemos de este modo nuestra representación a partir de una ley que se aprobó en el día de ayer, que establece que el Parlamento uruguayo es el que vuelve a elegir a sus representantes, en sustitución del

soberano. Hicimos un acuerdo que no es perfecto, pero opta por un camino. Quiero decir, respetando total y absolutamente la posición de otros partidos, que lo que dice ese acuerdo es que hay dieciocho parlamentarios que representan proporcionalmente a tres de los cinco partidos que tienen representación parlamentaria, pero lo hacen en una proporción muy similar a la que el pueblo votó en este Parlamento. Hay que tener una proporcionalidad equivalente porque en el Parlasur estos dieciocho representan a los ciento treinta.

Sabido es que el Partido Nacional en otras ocasiones ha planteado una diferencia en cuanto a que la mayoría que lleva el Frente Amplio en esa delegación no es exactamente la de este Parlamento, y no tuvimos eco. Sabido es también que el Frente Amplio ha planteado razonablemente un argumento, que consiste en que la delegación que vaya al Parlamento del Mercosur debe representar también a la mayoría que existe en el Parlamento. Si fueran diecinueve, a lo mejor el número exacto serían diez del Gobierno y nueve del resto de los partidos que integran la oposición, pero no pudiendo ser así se optó por este camino.

Quiero decir que la representación que se plasma en este acuerdo, a partir de la cual dieciocho titulares y sus suplentes representarán al Parlamento Nacional en el Parlasur, refleja muy cercanamente lo que el pueblo uruguayo decidió para elegir a este Parlamento hace apenas algunas semanas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA MONTANER (Martha).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora Martha Montaner.

SEÑORA MONTANER (Martha).- Desde el Partido Colorado creemos que es muy importante que Uruguay hoy se encuentre realizando este acto de elección de los integrantes que representarán a nuestro país en el Parlasur, un Parlamento en conjunto con los hermanos latinoamericanos, por lo menos con los países que hoy están integrándolo.

Trabajaremos fehacientemente para que se cumpla el protocolo constitutivo, para llevar adelante las diez comisiones, esas comisiones tan importantes que abarcan áreas de trascendencia, como salud, educación y medio ambiente.

También creemos importante que se cumpla, sobre todo, el libre tránsito de bienes y servicios y de personas, que puedan destrabarse algunas dificultades que tenemos con un país vecino y llegar a un acuerdo con la Unión Europea, algo tan ansiado.

En cuanto a cómo está constituido, creo fehacientemente que deberían estar representados todos los partidos políticos; yo creo que sí. De no ser así, entiendo que no debería ser a través de designación, sino por elección. Hay países que hoy votan en sus elecciones nacionales, quiénes integrarán el Parlamento del Mercosur.

Reitero, queríamos expresar en esta Cámara el deseo de que estuvieran todos representados los partidos, incluso Asamblea Popular. La integración se tiene que empezar demostrando en casa, para después integrarnos a los hermanos latinoamericanos y poder hablar del verdadero significado y de la trascendencia de lo que representa integración.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la designación de la representación de Uruguay en el Parlamento del Mercosur, tal como ha sido leída por Secretaría.

(Se vota).

–117 en 118. **Afirmativa**.

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 28).

RAÚL SENDIC
Presidente

José Pedro Montero
Secretario

Virginia Ortiz
Secretaria

Julio Miguez
Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e Impresión
División Imprenta del Senado